

INSTRUCCIONES *CALL FOR PAPERS*

Nos complace comunicaros que se abre el plazo de admisión de talleres y *posters* (Call For Papers), para el **Congreso de Formación y Orientación Laboral 2023**, que se celebrará en la ciudad de **Gandía, los días 21 y 22 de abril de 2023**.

Para poder participar es necesario enviar previamente un póster y un resumen de la experiencia docente, investigación o buena práctica docente que debe cumplir con las normas descritas en el apartado **Normas para la presentación de buenas prácticas**.

El comité científico realizará una revisión por pares de las propuestas presentadas y una selección de las propuestas que se consideren más interesantes y novedosas.

Una vez realizada la selección se notificará, a través de correo electrónico, la aceptación o rechazo de las propuestas presentadas, o en su caso la necesidad de subsanar o mejorar alguna parte del documento presentado.

Teniendo en cuenta que el eje transversal de este **CFOL2023** es la **sostenibilidad**, la temática de los *posters* o talleres versarán sobre los contenidos del currículum que imparte el profesorado de Formación y Orientación Laboral y su aplicabilidad a las aulas en las que impartimos docencia, sin importar el nivel educativo.

NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN

Con la finalidad de facilitar la exposición durante el **CFOL2023**, así como la posterior publicación de los trabajos seleccionados, las personas autoras deberán ajustarse a las siguientes normas:

- Idioma de presentación: castellano o valencià.
- Solo se aceptará una buena práctica por autoría.
- Las personas autoras indicarán un teléfono y un correo electrónico que se utilizará a efectos de notificaciones.
- Indicar el centro de trabajo donde desarrolla su labor docente o profesional.
- Las propuestas presentadas constarán de dos documentos: **PÓSTER y RESUMEN:**

PÓSTER

1. Los *posters* presentados, deben hacer referencia a alguno de los ejes temáticos del curriculum de FOL, teniendo en cuenta la sostenibilidad como eje transversal.
2. La presentación se realizará en formato digital, siguiendo las normas de estilo de: "plantilla_poster_CFOL2023.doc".
Es requisito indispensable enviar el póster en formato pdf con una resolución mínima de 300ppp para las imágenes. Se facilita plantilla en formato pptx para poder generar el archivo.
3. El póster o *posters* deben respetar la estructura básica que se indica en la plantilla en lo que al reparto de espacio y distribución se refiere.
4. Pueden presentarse *posters* tanto de prácticas individuales como de equipo, máximo 4 personas.
5. Dadas las características de la dinámica de los *posters*, al menos uno de los autores debe estar inscrito en el CongresoFOL2023.
6. El Comité Científico y la Comisión Organizadora se reserva el derecho de decisión sobre la aceptación de estos, en función a los criterios de calidad, adecuación y organización del evento destinado a la muestra de *posters*.
7. La Comisión Organizadora se encargará de la impresión de los *posters* aceptados, así como de la ubicación para la muestra de estos.
8. A lo largo del mes de febrero se comunicará la decisión de aceptación o no a las personas o equipos que hayan presentado *posters*.
9. Al finalizar el Congreso las personas autoras podrán solicitar y llevarse el póster; la organización guardará siempre la copia digital.
10. Los *posters* y los talleres pasarán a formar parte de una edición impresa por la Generalitat Valenciana.

Normas para la elaboración del Póster

- a) Tamaño del póster: A1 (59,4 × 84,1 cm), vertical.
- b) El tipo y tamaño de letra es **Roboto black**, para los títulos y Roboto para subtítulos y texto, no pudiendo ser en ningún caso menor a “**Roboto** 26ptos” para asegurar que sea legible.
- c) Se podrán incluir fotos, gráficos, esquemas, con una resolución nunca inferior a 300ppp.
Los *posters* que tengan las imágenes pixeladas o con poca resolución, podrán ser rechazados.
- d) Se deberán respetar los colores empleados en la plantilla: cabecera **en rojo (RGB 200, 16, 40)** títulos **en azul (RGB 67, 134, 156)**, textos en negro. Los gráficos, fotos, etc., podrán tener más colores.
- e) El tamaño extensión de recuadros se podrá adaptar a la estructura y contenidos del póster, respetando siempre el tamaño de la letra.
- f) Se deberá respetar el tamaño y disposición de la cabecera con los logotipos, pudiendo exhibir el logotipo del centro educativo perteneciente a las personas que presentan el póster.

Normas para la elaboración del Taller

Se elaborará en formato odt o docx, siguiendo la plantilla disponible en la web del **CFOL2023**, y deberá tener una extensión entre 300 y 1.000 palabras, incluyendo los siguientes apartados:

- **Título:** el título revelará de manera específica y clara el objeto de la propuesta (máximo 15 palabras).
- **Objetivo:** se expondrá brevemente el objetivo de la investigación o experiencia innovadora en el aula, los procedimientos i/o actividades desarrolladas, resultados y conclusiones de trabajo. Se recomienda no usar citas bibliográficas o abreviaturas poco frecuentes.
- **Autoría:** se debe evitar las mayúsculas en los apellidos, salvo en las iniciales de nombre y apellidos. De manera que se escribirá la inicial del nombre de cada persona autora seguido de los apellidos. Entre autores/as, se separarán por comas.
Se entenderá que la primera persona autora, será la que presente el trabajo personalmente, en caso de no ser así, se ha de comunicar al Comité Organizador.
- **Filiación:** indicar el centro de trabajo de las personas autoras.

- **Palabras clave:** indicar un máximo de 6 palabras clave, separadas por punto y coma, que describan la propuesta.
 - **Texto:**
 - Introducción
 - Objetivos
 - Método
 - Resultados
 - Conclusiones
 - Referencias bibliográficas (normas APA)
1. No se aceptarán resúmenes y *posters* que no cumplan todas las normas.
 2. Plazo para el envío de *posters* y resúmenes hasta el 23 de febrero a las 23:59 horas, a través de la dirección de correo electrónico: CFOL2023@gva.es indicando en el asunto "Póster CFOL2023" o "Taller CFOL2023".
 3. No se aceptarán propuestas una vez acabado el plazo.